

25976

RESOLUCION de 16 de octubre de 1980, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación a la estructura de protección, marca «Fendt», modelo SC-800, tipo cabina con dos puertas, válida para los tractores que se citan.

A solicitud de «Codima, S. L.», y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden del Ministerio de Agricultura de 27 de julio de 1979,

1. Esta Dirección General concede la homologación a la estructura de protección, marca «Fendt», modelo SC-600, tipo cabina con dos puertas, válida para los tractores marca «Fendt», modelo Favorit 610 LSN Turbomatik, versión (2RM); marca «Fendt», modelo Favorit 610 LSDT Turbomatik, versión (4RM); marca «Fendt», modelo Favorit 611 LSN Turbomatik, versión (2RM); marca «Fendt», modelo Favorit 611 LSN Turbomatik, versión (4RM); marca «Fendt», modelo Favorit 612 LS Turbomatik, versión (4RM); marca «Fendt», modelo Favorit 614 LS Turbomatik, versión (4RM); marca «Fendt», modelo Favorit 600 LSN Turbomatik, versión (2RM).

Los ruidos máximos observados en el interior de la estructura, medidos a nivel de los oídos del conductor, han sido los que figuran en el anexo.

2. El número de homologación asignado a la estructura es EP1/8036.a(6)/6.

3. Las pruebas de resistencia y ruidos han sido realizadas, según el código OCDE método dinámico, por la Estación de Ensayos de Frankfurt (Alemania Federal), y las verificaciones preceptivas, por la Estación de Mecánica Agrícola.

4. Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquéllas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado, al respecto, en la Orden ministerial mencionada.

Madrid, 16 de octubre de 1980.—El Director general, P. D., el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor			Combinación del cambio	Velocidad de avance Km/h.	Ruido máximo dB (A)
Marca	Modelo	Versión			
«Fendt».	Favorit 610 LSN Turbomatik.	(2RM)	3 S	6,43	86,0
«Fendt».	Favorit 610 LSDT Turbomatik.	(4RM)	3 S	6,86	87,0
«Fendt».	Favorit 611 LSN Turbomatik.	(2RM)	5 L	13,08	88,5
«Fendt».	Favorit 612 LS Turbomatik.	(4RM)	3 S	6,99	86,0
«Fendt».	Favorit 614 LS Turbomatik.	(4RM)	4 S	13,83	87,5
«Fendt».	Favorit 600 LSN Turbomatik.	(2RM)	2 L	3,62	80,5
			5 L	15,21	80,5

25977

RESOLUCION de 22 de octubre de 1980, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación a la estructura de protección marca «Esmoca», modelo P-2277, tipo bastidor con visera, válida para los tractores que se citan.

A solicitud de «Talleres Esmoca, S. A.», y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden del Ministerio de Agricultura de 27 de julio de 1979.

1. Esta Dirección General amplía y actualiza la homologación a la estructura de protección marca «Esmoca», modelo P-2277, tipo bastidor con visera, válida para los tractores marca «John Deere», modelo 1035, versión (2RM, aleta alta), y «John Deere», 1635, (2RM).

Los ruidos máximos observados en el interior de la estructura,

medidos a nivel de los oídos del conductor, han sido los que figuran en el anexo.

2. El número de homologación asignado a la estructura es EP1/7801.a(2)/1.

3. Las pruebas de resistencia y ruidos han sido realizadas, según el Código OCDE, método dinámico, por la Estación de Mecánica Agrícola, que ha efectuado asimismo las verificaciones preceptivas.

4. Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado, al respecto, en la Orden ministerial mencionada.

Madrid, 22 de octubre de 1980.—El Director general, P. D., el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor			Combinación del cambio	Velocidad de avance km/h.	Ruido máximo dB(A)
Marca	Modelo	Versión			
«John Deere»	1035	(2RM, aleta alta)	4.ª corta	6,26	98,8

25978

RESOLUCION de 23 de octubre de 1980, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se actualiza la homologación de la estructura de protección marca «Esmoca», modelo P-3477-A, tipo cabina con dos puertas, válida para los tractores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en la disposición final segunda, 2, de la Orden del Ministerio de Agricultura de 27 de julio de 1979,

1. Esta Dirección General actualiza la homologación de la estructura de protección marca «Esmoca», modelo P-3477-A, tipo cabina con dos puertas, válida para los tractores marca «Massey Ferguson», modelo 1195 Ebro, versión (2RM).

Los ruidos máximos observados en el interior de la estructura, medidos a nivel de los oídos del conductor, han sido los que figuran en el anexo.

2. El número de homologación asignado a la estructura es EP1/7806.a(1)/1.

3. Las pruebas de resistencia y ruidos han sido realizadas, según el Código OCDE, método dinámico, por la Estación de Mecánica Agrícola, que ha efectuado asimismo las verificaciones preceptivas.

4. Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado, al respecto, en la Orden ministerial mencionada.

Madrid, 23 de octubre de 1980.—El Director general, P. D., el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor			Combinación del cambio	Velocidad de avance km/h.	Ruido máximo dB(A)
Marca	Modelo	Versión			
«Massey Ferguson»	1195 Ebro	(2RM)	4.ª larga	29,91	102,0

25979

RESOLUCION de 23 de octubre de 1980, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se actualiza la homologación de la estructura de protección marca «Esmoca», modelo P-3477, tipo bastidor con visera, válida para los tractores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en la disposición final segunda, 2, de la Orden del Ministerio de Agricultura de 27 de julio de 1979,

1. Esta Dirección General actualiza la homologación de la estructura de protección marca «Esmoca», modelo P-3477, tipo bastidor con visera, válida para los tractores marca «Barreiros», modelo 7070, versión (2RM, aleta baja).

Los ruidos máximos observados en el interior de la estructura, medidos a nivel de los oídos del conductor, han sido los que figuran en el anexo.

2. El número de homologación asignado a la estructura es EP1/7707.a(1)/1.

3. Las pruebas de resistencia y ruidos han sido realizadas, según el Código OCDE, método dinámico, por la Estación de Mecánica Agrícola, que ha efectuado asimismo las verificaciones preceptivas.

4. Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado, al respecto, en la Orden ministerial mencionada.

Madrid, 23 de octubre de 1980.—El Director general, P. D., el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor			Combinación del cambio	Velocidad de avance km/h.	Ruido máximo dB(A)
Marca	Modelo	Versión			
«Barreiros»	7070	(2RM, aleta baja)	4.ª larga	26,08	97,0

25980

RESOLUCION de 27 de octubre de 1980, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación a la estructura de protección marca «Esmoca», modelo P-2477, tipo cabina con dos puertas, válida para los tractores que se citan.

A. solicitud de «Talleres Esmoca, S. A.», y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden del Ministerio de Agricultura de 27 de julio de 1979.

1. Esta Dirección General amplía y actualiza la homologación a la estructura de protección marca «Esmoca», modelo P-2477, tipo cabina con dos puertas, válida para los tractores marcas «Massey Ferguson», modelo 178 Ebro, versión (2RM), y «Massey Ferguson», 165 Ebro, (2RM).

Los ruidos máximos observados en el interior de la estructura,

medidos a nivel de los oídos del conductor, han sido los que figuran en el anexo.

2. El número de homologación asignado a la estructura es EP1/7708.a(2)/1.

3. Las pruebas de resistencia y ruidos han sido realizadas, según el Código OCDE, método dinámico, por la Estación de Mecánica Agrícola, que ha efectuado asimismo las verificaciones preceptivas.

4. Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado, al respecto, en la Orden ministerial mencionada.

Madrid, 27 de octubre de 1980.—El Director general, P. D., el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor			Combinación del cambio	Velocidad de avance km/h.	Ruido máximo dB(A)
Marca	Modelo	Versión			
«Massey Ferguson»	178 Ebro	(2RM)	4.ª larga	24,04	100,5

25981

RESOLUCION de 27 de octubre de 1980, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se actualiza la homologación de la estructura de protección marca «Esmoca», modelo P-4578-A, tipo bastidor con techo, válida para los tractores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en la disposición final segunda, 2, de la Orden del Ministerio de Agricultura de 27 de julio de 1979,

1. Esta Dirección General actualiza la homologación de la estructura de protección marca «Esmoca», modelo P-4578-A, tipo bastidor con techo, válida para los tractores marca «Same», modelo Drago 120-4RM, versión (4RM).

Los ruidos máximos observados en el interior de la estructura, medidos a nivel de los oídos del conductor, han sido los que figuran en el anexo.

2. El número de homologación asignado a la estructura es EP1/7912.a(1)/1.

3. Las pruebas de resistencia y ruidos han sido realizadas, según el Código OCDE, método dinámico, por la Estación de Mecánica Agrícola, que ha efectuado asimismo las verificaciones preceptivas.

4. Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado, al respecto, en la Orden ministerial mencionada.

Madrid, 27 de octubre de 1980.—El Director general, P. D., el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.